

**COMPAÑÍA EXOTIQUE S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, 31 de Julio de 2005



Señores  
**SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
EXOTIQUE S.A.**  
Ciudad

Estimados señores:

En cumplimiento de las funciones encomendadas de Comisario Principal de la Compañía, presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2004:

La empresa solo ha realizado una transacción de compra y tres movimientos de gastos, los mismos que se han ingresado a los Estados Financieros aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por consiguiente los Estados Financieros de la Compañía EXOTIQUE S.A. presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2004.

Revisado los libros de acciones y accionistas se puede apreciar que se han enmarcado en las leyes y reglamentos vigentes, no hay remoción del cargo de funcionario alguno y los activos de la empresa se encuentran bien custodiados.

De esta forma doy cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente

  
Ing. Com. **Ernesto González Limones**  
**COMISARIO**  
**REG. 03045**